

## BASES

### ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Cultural Universidad de Concepción y su Orquesta Sinfónica, convocan a participar del **CONCURSO JÓVENES TALENTOS 2024** el que se desarrollará entre los meses de agosto y octubre de **2024** en la ciudad de Concepción (Chile), en dependencias del Teatro de la Universidad de Concepción.

#### 1.- DE LOS POSTULANTES:

Podrán postular al PROGRAMA MUSICAL JÓVENES TALENTOS todos los estudiantes de música que cumplan con los requisitos que se señalan a continuación:

1.1 Ser joven intérprete de 18 hasta 25 años, que se encuentre estudiando, en forma regular en algún conservatorio, instituto, academia de música, de manera individual y/o ser integrante de una orquesta juvenil, que interprete algún instrumento de la familia de las Maderas (Flauta travesa, Oboe, Clarinete, Fagot)

1.2 Presentar al Concurso Musical para Jóvenes Talentos un concierto comprendido entre los periodos Barroco y Romántico.

1.3 Ser dueño o tener un instrumento a cargo.

#### 2.-DE LAS POSTULACIONES:

La postulación de los jóvenes al mencionado concurso está determinada en categoría única de **18 a 25 años**: Estas postulaciones se recibirán hasta el 22 de septiembre de 2024.

#### 3.- ETAPAS:

El proceso de postulación y evaluación tiene tres etapas:

**Etapas 1°**. Preselección, el/la concursante deberá:

- Enviar la ficha de inscripción (se adjunta con estas bases), la que debe incluir **Curriculum Musical del Postulante**, junto a una carta de recomendación de su

profesor(a) de instrumento al correo electrónico [concursojovenestalentos@corcudec.cl](mailto:concursojovenestalentos@corcudec.cl).

- Enviar a [concursojovenestalentos@corcudec.cl](mailto:concursojovenestalentos@corcudec.cl), un link de YouTube de su grabación del 1er movimiento de la obra elegida, **sin editar, con identificación del postulante.**

- Quien postule debe estar en conocimiento de la disponibilidad de la obra elegida en el archivo musical de nuestra orquesta. Para ello, la Corporación dispondrá del correo electrónico [concursojovenestalentos@corcudec.cl](mailto:concursojovenestalentos@corcudec.cl) para corroborar dicha información. Si el repertorio de orquesta no se encuentra en nuestros archivos, será responsabilidad del participante hacer llegar el material con un mes de anticipación a la fecha final del concurso.

## **Etapa 2° . Audición presencial**

- Los concursantes que sean seleccionados para participar en la etapa presencial, serán informados vía correo electrónico a más tardar el 26 de septiembre y deberán presentarse en el Teatro UdeC la semana del 7 de octubre. Las etapas presenciales serán abiertas al público y constan de dos instancias, una con acompañamiento de piano y la final con el acompañamiento de la Orquesta Sinfónica Universidad de Concepción. La Comisión evaluadora será la responsable de seleccionar a los concursantes que pasan a cada etapa y de otorgar los premios. El dictamen de esta comisión es inapelable.

- Los concursantes seleccionados para participar en las etapas presenciales deberán confirmar su asistencia hasta el día 30 de septiembre al correo del Concurso. El no cumplimiento de esta obligación significa su eliminación inmediata del proceso.

- Los seleccionados deberán preparar de manera íntegra el concierto elegido para interpretarlo frente a la Comisión.

- Quienes resulten seleccionados deberán costear su traslado y estadía para la audición presencial ante esta Comisión.

- La CORCUDEC dispondrá de un (a) pianista acompañante, y se agendarán 30 min por concursante para la realización de un ensayo en la sesión de la mañana. La semifinal será el lunes 7 de octubre en la sesión de la tarde en el escenario del Teatro UdeC.

## **Etapa 3° . Selección y final**

Luego de la etapa presencial, la comisión de preselección informará a los participantes los seleccionados para pasar a la etapa final a realizarse desde el 8

al 11 de octubre del 2024, debiendo preparar su obra con la orquesta en los horarios establecidos por la organización, para finalmente presentarse frente al público y ser evaluados por la Comisión de Concurso, siendo esta última, la que definirá al o los ganadores del Concurso Jóvenes Talentos 2024.

#### **4.- DE LAS COMISIONES EVALUADORAS**

##### **Comisión de preselección.**

Integrada por: **concertino, jefes de fila de vientos y dos músicos de cuerda** invitados de la Orquesta. Su función será preseleccionar a los jóvenes talentos en la etapa de presentación de grabaciones y audición personal.

##### **Comisión de Selección final.**

Esta comisión estará encargada de seleccionar a los ganadores de este concurso, y estará integrada por:

- Presidente del Directorio de la Corporación Cultural Universidad de Concepción o quien designe esta misma.
- Director(a) Invitado(a) de la Orquesta Sinfónica UdeC.
- Jefes de fila y solistas de la Orquesta Sinfónica UdeC.

##### **Restricciones de las Comisiones:**

- Los integrantes de la comisión evaluadora se abstendrán de votar en caso de tener relación familiar o académica con los postulantes.

#### **5.- DE LOS PREMIOS PARA EL, LA O LOS GANADORES:**

- Quien resulte ganador, ganadora o ganadores del **JOVENES TALENTOS 2024**, participará como solista en un concierto de la temporada 2025 de la Orquesta Sinfónica Universidad de Concepción accediendo además a un aporte económico, traslado, estadía y viático diario.

Para este efecto, la corporación entregará la fecha del concierto mencionado en el punto anterior de estas bases con anticipación. Se ofrecerá sólo una opción de fecha para la realización de el o los conciertos. De no contar con la confirmación por parte de el o los premiados, quedará sin efecto la realización del concierto comprometido en las bases.

- Se otorgará un certificado que acredite la participación en la 15° versión del Concurso de Jóvenes Talentos 2024 y además, se hará entrega de un premio en dinero para los tres primeros lugares:

Quinientos mil pesos (\$500.000) para el **Primer lugar.**

Trescientos mil pesos (\$300.000) para el **Segundo lugar**.

Doscientos mil pesos (\$200.000) para el **Tercer lugar**.

- Los concursantes que pasen a la etapa final tendrán derecho a viático para alimentación y estadía desde el 8 al 12 de octubre.
- CORCUDEC se reserva el derecho de difusión del programa.

El certamen referido al **CONCURSO JÓVENES TALENTOS 2024**, puede declararse desierto en cualquiera de sus etapas, por incumplimiento en las bases o resolución de la comisión evaluadora.

#### **6.- PROGRAMACIÓN Y ENSAYOS:**

La Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción planificará los ensayos e informará a los participantes, mediante correo electrónico, sobre la programación de las fechas y horarios de los ensayos y de las presentaciones, las que deberán ser aceptadas por los participantes.